

OFREZCO PRUEBA

Sr. Juez Civil y Comercial de la 1° Nominación

Juicio: “DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte: 156/22)

Juan Pablo Molinuevo, abogado del foro, Matrícula Profesional N° 2472 C.A.S. Libro 01 Folio 67, por la representación que ejerzo de los autores en autos, a V.S respetuosamente digo:

Que vengo en legal tiempo y forma a ofrecer prueba, consistente en:

INFORMATIVA

Solicito se libre oficio a:

- **Correo Andreani S.A delegación Concepción** adjuntándose copia de Carta Documento remitida por la actora MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS DODDS (E3805924-4), a fin de que sirva informar:

1. Si la misma es auténtica.
2. La fecha en que fue entregada a su destinatario.
3. Quien recepcionó la misma.

- **Correo Oficial de la República Argentina delegación Concepción**, adjuntándose copia de Carta Documento remitida por la parte demandada ESTANCIA LOS CUARTOS, RAZON SOCIAL RAQUEL MARIA SOAJE (CD38427274 6) a fin de que informe lo siguiente:

1. Si la misma es auténtica.
2. La fecha en que fue entregada a su destinatario.
3. Quien recepcionó la misma.

PETITORIO: por lo expuesto, a V.S. pido:

Se tenga presente y se recepte la prueba ofrecida.

Se libre oficio conforme lo peticionado, haciéndose constar en el que deberá ser evacuado antes del vencimiento del plazo probatorio a consignarse en el mismo.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA